

Guía para Etiquetas Orgánicas

Para todas

las Etiquetas: Para conocer las regulaciones completas del etiquetado orgánico, consulte las secciones §205.303 a §205.311 de las Normas del Programa Orgánico Nacional del USDA. Todas las etiquetas deben ser pre-aprobadas por CCOF antes de imprimirlas.

SI SU PRODUCTO ETIQUETADO AL POR MENOR ES...

100% ORGÁNICO	ORGÁNICO	HECHO CON ORGÁNICO	NO CERTIFICADO/ EXENTO/ EXCLUIDO
<p>Contenido es 100% Orgánico, Sólo coadyuvantes de procesamiento orgánicos</p>	<p>Contenido es >95% Orgánico; Ingredientes y coadyuvantes de procesamiento permitidos</p>	<p>Contenido es >70% Orgánico, Coadyuvantes de procesamiento permitidos</p>	<p>Ingresos Orgánicos son <\$5,000 Contenido es <70% Orgánico Sólo la declaración de ingredientes identifica los ingredientes orgánicos</p>
<ul style="list-style-type: none"> >> DEBE incluir "Certificado orgánico por (nombre/logotipo de CCOF)" directamente debajo del nombre y la información del manejador/distribuidor >> PUEDE describir los ingredientes orgánicos como orgánicos en la declaración de ingredientes >> PUEDE incluir el sello del USDA¹ >> PUEDE incluir el sello de la certificadora² >> PUEDE incluir el Porcentaje del Contenido Orgánico en el Panel de Información y/o en el Panel de Visualización Principal³ >> PUEDE incluir la declaración "Orgánico" >> PUEDE incluir la declaración "100% Orgánico" 	<ul style="list-style-type: none"> >> DEBE incluir "Certificado orgánico por (nombre/logotipo de CCOF)" directamente debajo del nombre y la información del manejador/distribuidor >> DEBE describir los ingredientes orgánicos como orgánicos en la declaración de ingredientes >> PUEDE incluir el sello del USDA¹ >> PUEDE incluir el sello de la certificadora² >> PUEDE incluir el Porcentaje del Contenido Orgánico en el Panel de Información y/o en el Panel de Visualización Principal³ >> PUEDE incluir la declaración "Orgánico" >> NO PUEDE incluir la declaración "100% Orgánico" 	<ul style="list-style-type: none"> >> DEBE incluir "Certificado orgánico por (nombre/logotipo de CCOF)" directamente debajo del nombre y la información del manejador/distribuidor >> DEBE describir los ingredientes orgánicos como orgánicos en la declaración de ingredientes >> NO PUEDE incluir el sello del USDA >> PUEDE incluir el sello de la certificadora >> PUEDE incluir la declaración "Hecho con..." X ingredientes Orgánicos⁴ >> NO PUEDE declarar que el producto es "Hecho/Elaborado con ingredientes orgánicos" sin identificar los ingredientes específicos. >> PUEDE incluir el Porcentaje del Contenido Orgánico en el Panel de Información y/o en el Panel de Visualización Principal³; pero sólo si se utiliza la declaración "Hecho con..." X ingredientes Orgánicos >> NO PUEDE incluir la declaración "Orgánico" >> NO PUEDE incluir la declaración "100% Orgánico" 	<ul style="list-style-type: none"> >> NO PUEDE incluir "Certificado orgánico por (nombre/logotipo de CCOF)" en ninguna parte de la etiqueta >> NO PUEDE incluir el sello del USDA >> NO PUEDE incluir el sello de la certificadora >> PUEDE describir los ingredientes orgánicos como orgánicos en la declaración de ingredientes >> Los productos con un contenido orgánico de <70% PUEDEN incluir el Porcentaje del Contenido Orgánico en el Panel de Información si los ingredientes son identificados como orgánicos en la declaración de ingredientes. >> Los productos con un contenido orgánico de <70% o con una declaración de ingredientes solamente NO PUEDEN incluir la declaración "Orgánico" fuera de la declaración de ingredientes o de la declaración de porcentaje. >> Las operaciones con <\$5,000 en ingresos orgánicos PUEDEN incluir la declaración "Orgánico" en el Panel de Visualización Principal
			

Para contenedores no destinados a la venta al por menor

Los contenedores no destinados a la venta al por menor son cualquier contenedor utilizado para el envío o almacenamiento de un producto agrícola que no se utilice en la exposición o venta al por menor del producto. Esto incluye la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el envío y el almacenamiento.

- >> **DEBE** identificar el producto como orgánico. Si el envase no destinado a la venta al por menor contiene producto etiquetado al por menor y esa identificación orgánica es visible, no se requiere que el envase no destinado a la venta al por menor identifique el producto como orgánico.
- >> **DEBE** mostrar el número de lote de producción, identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de rastreabilidad. La documentación de rastreabilidad debe vincular a la última operación certificada que manejó el producto orgánico.
- >> **PUEDE** incluir "Certificado orgánico por CCOF", el sello de la certificadora o el sello del USDA (si está certificado como "orgánico" o "100% orgánico").

Para etiquetas internacionales

Se aplican requisitos exclusivos a los productos fuera de Estados Unidos. Consulte nuestra "Guía de etiquetado para mercados internacionales" en www.ccof.org/page/labeling-and-logos.

Para etiquetas de vino

Se aplican requisitos exclusivos. Consulte nuestra "Guía de etiquetado de vinos orgánicos" en www.ccof.org/page/labeling-and-logos.

1 El sello del USDA debe reproducir la forma y el diseño tal como se muestra arriba y debe imprimirse: En un fondo blanco con un círculo exterior marrón y con el término "USDA" en verde cubriendo un semicírculo superior blanco y con el término "orgánico", en blanco cubriendo el medio círculo inferior verde; En un fondo blanco o transparente con un círculo exterior negro y las letras "USDA" en negro en una mitad superior del círculo blanca o transparente con la palabra "orgánico" en contraste blanco o transparente en la mitad inferior negra del círculo. La mitad inferior del círculo verde o negra puede tener cuatro líneas ligeras que vayan de izquierda a derecha y desaparezcan en el punto del horizonte derecho para parecerse a un campo cultivado. §205.311(b)

2 Si se exhibe tanto el sello del USDA como el de la certificadora, el sello del USDA debe ser más prominente. §205.303(a)1

3 El tamaño de la declaración de porcentaje no debe superar la mitad del tamaño de letra más grande del panel en el que se muestra la declaración y debe aparecer en su totalidad en el mismo tamaño de letra, estilo y color sin resaltar. §205.303(a)2; §205.304(a)2

4 No se pueden enumerar más de tres ingredientes o grupos de alimentos producidos orgánicamente; tales como: frijoles, pescado, frutas, granos, hierbas, carnes, nueces, aceites, aves de corral, semillas, especias, edulcorantes y verduras o productos lácteos procesados; La declaración "Hecho/Elaborado con..." X ingredientes orgánicos no puede exceder la mitad del tamaño de la letra más grande del panel y debe ser del mismo tamaño, estilo y color sin resaltar. §205.304(a)1

